

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 24  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

En Curacaví, a 18 de agosto de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibáñez, Marco Antonio Guzmán Marquez y Paul Alvarado Muñoz.

Asisten los (a) señores (a) Directores (a) de Departamentos: Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, y Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión de fecha 21 de julio de 2014.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de agosto de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2014.

**ACUERDO N° 186/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2014.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2014.

**ACUERDO N° 187/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2014.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

- 1.- Informa que el miércoles partieron con las escuelas artísticas, van a estar en Javiera Carrera, Germán Riesco, en el parque Padre Alberto Hurtado y Pataguilla.
- 2.- Informa que el jueves junto con la empresa del arreglo de luminarias efectuaron una visita nocturna, la idea era saber lo que hacían, por ejemplo estuvieron en el sector donde se había cortado la luz, entre Germán Riesco y Manuel Larraín. Para simplificar el tema estuvieron media hora buscando los tableros, porque según lo que decían era que los tableros por normas tenían que estar debajo del transformador pero no estaba el transformador, así es que andaban alumbrando los postes para ver dónde estaba el tablero.

Agrega que necesariamente no es un tema de cambiar las ampolletas lo del alumbrado sino que hay que meterse en este tipo de cosas. De hecho estuvo con la empresa en la noche para qué trabajos realmente hacían, y este es un tipo de panas que muchas veces escapan de lo normal por la antigüedad de las luminarias en Curacaví.

3.- Respecto a la renuncia del concejal Galdames como representante del concejo ante la Mesa Provincial del FOSIS, cree que hay que buscar un reemplazante y propone dejarlo solucionado, pregunta si alguien se ofrece.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que él se ofrece.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se haga lo que hay que hacer, porque si van a empezar a nominar gente y no van a tener respuesta con respecto a eso, porque aquí hay bastantes cosas que hacer, además que se cita mensualmente a la reunión del FOSIS y hay que estar ahí.

#### ACUERDO N° 188/08/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN DESIGNAR AL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN MARQUEZ COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL CONCEJO ANTE LA MESA PROVINCIAL DEL FOSIS, POR RENUNCIA VOLUNTARIA DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES SANTIBAÑEZ POR MOTIVOS DE TRABAJO.

#### CORRESPONDENCIA:

**Invitación a la señora Cristina Soto Messina, Gobernadora de la Provincia de Melipilla, a fin de mejorar la coordinación del trabajo en común que deben realizar frente a diversas materias.**

**Oficio N° 865 de fecha 14 de agosto de 2014 de la señora Cristina Soto Messina, Gobernadora de la Provincia de Melipilla, que se excusa de asistir a la sesión de concejo por motivos los motivos que indica.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que para hoy día se le había hecho la invitación al Concejo a la Gobernadora de Melipilla. Le llegó el día jueves un oficio de la Gobernadora excusando su asistencia y que los invita a ellos para allá. Le gustaría saber la opinión del concejo respecto a esto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la invitación que hace la Gobernadora, si es que van, tiene que ser solamente como invitados y no como sesión de concejo, según la normativa no se puede sesionar fuera de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Acota que eso es justamente lo que le preocupa, porque esto fue una invitación no del alcalde, no de los concejales sino que una invitación por un acuerdo del concejo municipal y el concejo municipal sesiona en la comuna.

CONCEJALA PONCE: Señala que mantiene su postura y le parece que no es adecuado que se invite a esta reunión, lo cual ella los invita, sino que como lo estaban diciendo recién como concejo, que se le invitó para acá. Aquí no es un juego que van para allá o que no puede venir para acá, cree que ella debería cumplir como Gobernadora en poder asistir a lo que se le invita. No está de acuerdo en asistir a esta invitación que ella les hace.

CONCEJAL GUZMAN: Le parece que este gallito que les hace la Gobernadora es una falta de respeto hacia ellos como concejo municipal. Con mucha atención la han invitado y se excusa en no venir a Curacaví. Ha venido en varias oportunidades y está en desacuerdo plenamente con la Gobernadora por este gallito, de quien es más fuerte, es lo que así lo entiende.

CONCEJAL ALVARADO. Es de la idea de reiterarle la invitación, que lo agende tal vez para el primer lunes del mes de septiembre.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esto fue una alternativa a enviar un oficio en su momento, que ahí se acogió la opción de hacer la invitación y aquí están.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si esta sería la excusa a la segunda invitación que se le hizo.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que esto fue el primer concejo de agosto. El segundo concejo de agosto tenían supuestamente la visita del Director Regional de la ONEMI y recuerda que justo coincidió con el tema del accidente de la avioneta en Melipilla y el Director pidió que fijaran la visita de él para esta semana, y ahora también se excusa el Director de la ONEMI, pero en el caso del Director de la ONEMI le dijeron que ahora él va a tener que ver y que se ajuste a lo nuestro, porque ya dos veces seguidas que no venga, la primera uno puede entender pero el mismo dice que lo corran. Uno entiende lo del accidente y el mismo dijo que lo dejen para el lunes siguiente, y también se excusa de venir, además que el tema de venir al concejo partió de él. No sabe si va a persistir de venir y ahí queda un poco más en el aire. Están esperando a ver qué es lo que va a hacer pero con algo más concreto y con un compromiso mayor. En el caso de la Gobernadora les pregunta qué hacer.

**CONCEJALA RECABARREN:** Opina que es de mal gusto y falta de respeto el hecho que les manden tan livianamente esta justificación, cree que el tema hoy día era un tema bien sensible en torno con el señor de la ONEMI además de la Gobernadora, y no porque a ellos se les ocurrió la invitaron sino que era para coordinar todo un trabajo, que ella reconoce en uno de esos correos, y que empezar a hacer gallitos, como lo dice el concejal Guzmán, no van a avanzar en nada, no van a coordinar nunca un trabajo en conjunto.

Cree que esto va a tener que pasar por una conversación política que tendrían que hacer los concejales de la Nueva Mayoría con la Gobernadora, poder exigirle su presencia dentro de la comuna de Curacaví, porque ella ha venido a varias actividades pero a ellos no se les ha informado cuando ha habido actividades con ella.

Concuerda con el concejal Alvarado que hay que insistir en una nueva invitación y ahí ver efectivamente adonde va dirigida su postura. Siente el fallecimiento del Director del Hospital de Melipilla pero no se puede paralizar este país. Cree que pastelero a sus pasteles, cada uno juega su rol, no pueden abarcar todo el ámbito político, social, tienen que darle cumplimiento a lo que es primero, priorizar cosas y cree que coordinar el trabajo con las cinco comunas de Melipilla es super importante.

Está de acuerdo en volver a hacerle una invitación, independiente si sus colegas aceptan el poder tener una conversación con la gobernadora.

**CONCEJAL GALDAMES:** Cree que el alcalde se tiene que sentar a conversar con la Gobernadora, aclarar los temas y parar esta cosa. También le parece de mal gusto esto, cree que las instituciones no pueden estar sujetas a si les caen bien o mal, así como en algún momento dijo muy fuertemente que no le parecía que el alcalde estuviera acusando a la Gobernadora, tampoco le parece de buen gusto recibir una excusa de esta manera. Cree que lo que hay que hacer en este caso es que el alcalde se siente a hablar con la Gobernadora y puedan limar las asperezas si es que puedan existir.

**SEÑOR ALCALDE:** Comenta que la otra vez conversó con ella y resulta que quedaron en una serie de compromisos la primera vez, después la segunda vez volvió a ocurrir una cosa similar. Lo dijo desde un principio, que aquí no es de la idea de andar ni acusando ni mucho menos pero obviamente esto es lo que afecta finalmente a la comuna.

Recuerda que cuando lo planteó en el concejo era porque obviamente el concejo es un órgano político para plantear las dificultades que están teniendo pero pensando en arreglarlas, no en andar apuntando con el dedo ni nada, en el fondo decir cómo van a trabajar para adelante.

En conversaciones ha dicho que hay que trabajar en conjunto pero después en los hechos han visto cosas que no se condicen con esas declaraciones, y es por eso que lo trajo y lo expuso en el concejo. Obviamente que estas cosas lo conversaron por teléfono varias veces, después fue a una reunión, pero también en la medida que hay cosas que beneficia a la comuna va a seguir participando y va a seguir sumándose, pero cuando existen estos roces obviamente que todo es más difícil.

**CONCEJALA RECABARREN:** Cree que de parte del alcalde ha habido voluntad política porque cuando lo vio en el Gobierno en Terreno que andaba con la Gobernadora pensó que se estaban limando asperezas, porque uno se da cuenta de la situación, pero cuando no hay voluntad del otro lado ¿qué pueden hacer?

No está de acuerdo que el Alcalde hable con la Gobernadora, cree que el alcalde debe estar respaldado por su concejo municipal y estar en conjunto en esa conversación porque mal que mal todos tienen algo que opinar, algo que decir y tienen la necesidad de ser escuchados a nivel provincial porque tienen problemática que no se solucionan en esta municipalidad, sino a nivel gubernamental o del gobierno regional. Tendría que ser todo en conjunto que el alcalde se sienta respaldado en una conversación, que sea clara y precisa.

**SEÑOR ALCALDE:** Insiste que aquí no es decir por qué hizo actividades sin haber pedido autorización o sin haberse coordinado con la municipalidad, no es pedir explicaciones por eso, es decirle que tuvieron estas dificultades que son objetivas y cómo van a seguir trabajando para adelante, eso es lo que le interesa.

**CONCEJAL GUZMAN:** Pregunta si podrían hacer un concejo extraordinario solamente para invitarla a ella y conversar.

**CONCEJAL GALDAMES:** Propone y se quiere sumar a lo que señala la concejala Recabarren, que puedan como concejales de la Nueva Mayoría, que son los que respaldan fuertemente a este gobierno, poder hacer un planteamiento a la Gobernadora y poder buscar la mejor forma de acercarlos porque le parece que es importante resolver esto, mas allá que partió diciendo que a lo mejor el alcalde era quién tenía que resolverlo directamente con la Gobernadora, pero si él plantea que esa gestión ya se hizo, cree que podrían buscar los mecanismos de acercamiento en un plazo prudente. Cree que tendría que ser esta semana, si se lo permiten los colegas, buscar esa forma y después plantearlo, a lo mejor no necesariamente tiene que ser en un concejo municipal, pero tiene que existir esa necesaria reunión de coordinación, cree que eso tiene que ser en Curacaví. Pregunta si les parece, puede tender el puente y después traerlo al concejo.

**SEÑOR ALCALDE:** Reitera que tiene la mejor disposición. Comenta que el Gobierno en Terreno, que obviamente cuando uno va a eso entiende que no es solamente ir a saludar, hay un gesto de atrás, que se acercó y le dijo si podían hablar después, pero ese día él estaba con la celebración del Día del Niño, y le fue imposible juntarse, después de eso no han tenido mayores comunicación, de hecho después tuvo que partir rápido a la radio, después tuvo que partir a la actividad de la plaza, después a la actividad en el circo y le fue imposible poder estar, pero la disposición la ha tenido siempre, entonces quedarían a la espera de la gestión de los concejales.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Oficio N° 723 de fecha 17 de julio de 2014 de la señora Cristina Soto Messina, Gobernadora Provincial de Melipilla, que solicita reunión con el Concejo Municipal para don Miguel Muñoz Barraza, Director Regional de la ONEMI para tratar temas relacionados con la prevención y respuesta, estadísticas de emergencia de la comuna informadas al Centro de Alerta Temprana Regional y ayudas entregadas por ONEMI a la comuna.**

**Correo electrónico de don Miguel Muñoz Barraza, Director Regional de la ONEMI, de fecha 18 de agosto de 2014, que remite excusas para asistir a la sesión de concejo por compromisos previos.**

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que a solicitud del Director Regional de la ONEMI, también mandó un correo excusándose de no poder asistir.

**CONCEJALA ARAOS:** Recuerda que en la municipalidad se inauguró una oficina de emergencia, pregunta qué pasa con esa oficina, si la ocupan o no y quién está encargado.

**CONCEJAL GALDAMES:** Señala que eso es los radioaficionados.

**CONCEJALA ARAOS:** Insiste que ahí iba a funcionar todo lo que era la parte de emergencia, están las radios, está todo.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que esas cosas don del club de radioaficionados, que efectivamente en casos de emergencia prestan una labor importante pero esa no es una oficina de emergencia, de hecho siempre y casos de emergencia cuando existe una situación de ese tipo, se genera un puesto de comando que tiene que tener todos los medios de comunicación disponible y siempre se centraliza en la portería porque tienen radios y teléfonos, con eso se comunican con la gente que está en terreno y se reciben las llamadas que puedan existir. Ahí también está el Director de Obras o el Alcalde para ir distribuyendo según las necesidades que se vayan presentando, por lo tanto en esa otra oficina en ningún caso podría ser una oficina de emergencia porque no cuenta con todos los implementos para eso. Si los radioaficionados cuando hay emergencias graves sirven de puente, de comunicación.

**CONCEJALA RECABARREN:** Cree que aquí habría sido valiosa presencia del Jefe de la ONEMI porque de ahí podría haber surgido la idea de haber creado inmediatamente la Oficina Municipal de Emergencia.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que existe la Oficina Municipal de Emergencia.

**CONCEJALA RECABARREN:** Indica que hay que dotarla de todo lo necesario.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que la oficina de emergencia es una división administrativa, cuando hay alguna emergencia tienen un equipo, don Juan Palacios es el jefe de emergencia, Silvana Maldonado como jefa técnica y doña Ximena Herrera en caso que Silvana no esté. Los equipos de Servicios Generales principalmente se constituyen en cuadrillas de emergencia, eso es lo que tienen en caso de emergencia, no es que haya un espacio físico destinado a eso porque siempre se tiene que buscar un lugar que cuente con la mayor cantidad de medios de comunicación posible. Es parte de los protocolos que hay en casos de emergencia.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Comenta que también en el caso de la peregrinación a Lo Vásquez.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que en ese caso se constituyen al lado de la Subcomisaría de Carabineros, se constituyen todas las instituciones porque ahí participan más instituciones, no solamente la municipalidad, está Carabineros, un carro de la Cruz Roja, el Munimóvil de la Municipalidad, el Hospital.

**CONCEJALA ARAOS:** Señala que su pregunta era mas que nada si funcionaba esa oficina.

**SEÑOR ALCALDE:** Comenta que la otra vez estuvo conversando con el Presidente de los Radioaficionados y le decía que no estaba muy cómodo porque efectivamente no se le ha dado todo el uso que debiera.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Citación a la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, para presentar todos los antecedentes de respaldo de la rendición de los fondos entregados a la Asociación de Fútbol Rural por concepto de subvención.**

**Memorándum N° 77 de fecha 18 de agosto de 2014 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite informe final de rendición de cuentas de la Asociación de Fútbol Rural de Curacaví.**

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que se entregó el informe y sabe si lo pudieron revisar, la señora Encargada de Control trae todos los antecedentes para explicarles. Pregunta si quieren que exponga o tienen dudas específicas.

**CONCEJAL ALVARADO:** Prefiere que exponga.

**CONCEJALA RECABARREN:** Recuerda que ellos le pidieron cosas muy simples, por ejemplo el rol que tiene la organización de árbitros de Valparaíso, además estuvo mirando rápidamente el informe y no le interesa el cambio de directiva, ella quiere saber quién estaba en la directiva en ese entonces cuando se produjo este problema. Lo que necesita son facturas y boletas, documentos donde dice que estos señores árbitros tienen personalidad jurídica y que están legalizados ante la asociación, que ellos pueden recibir millones de pesos, que son platas fiscales que ellos pudieron recibir y que responden ante la solicitud que hacen ellos que son fiscalizadores con respecto a esto.

No quiere libros de socios porque incluso ella ya los vio, hay un libro que no se condicen los nombres con los señores que aparecían en esta otra cuenta, por lo tanto son los respaldos, boletas, facturas y documentos de Impuestos Internos.

**SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL:** Explica que la rendición de cuentas que ingreso a la Unidad de Control y se reviso corresponde a la subvención entregada en el año 2013. Efectivamente cuando contrato la asociación de fútbol, la asociación de árbitros no existían, así consta después en la declaración que ellos presentaron. Ellos solamente eran una agrupación de árbitros, recién se constituyeron en el año 2014. La rendición de cuentas del año 2014 está en desarrollo, por lo tanto, aún no se ha ingresado esa rendición de cuentas.

No obstante, señala que las veces que se entrevistó con el presidente y con la secretaria hizo ver que tenían que ir subsanando todas las observaciones que ella estaba encontrando, ya que, eventualmente si la rendición de cuentas 2013 se mantenía con observaciones y para el año 2014 se repiten las mismas, la asociación estaría nuevamente con problemas. Por lo tanto, dado ese escenario con el que ellos contrataron para el año 2013, en base a eso se revisó.

Efectivamente después el señor Accinelli declara que representaba a un grupo de árbitros, y esa fue la figura para que los contrataran, así también declaran los árbitros, que fueron los que prestaron efectivamente los servicios en las canchas, que ellos estaban siendo representados por el señor Accinelli.

**CONCEJALA RECABARREN:** Pregunta dónde están las declaraciones de ellos.

**SEÑOR ALCALDE:** Le solicita que después efectúen las preguntas para ordenar el tema.

**SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL:** Respecto a la rendición de cuentas que ingresó la asociación de fútbol, ellos en un momento ingresaron carta, oficio conductor dirigido al señor Alcalde, firmados por el presidente de la asociación que era el señor Conejera, a excepción de una que la firma el señor Dote por pp., en esa rendición ellos acompañan las boletas de honorarios emitidas por el señor Accinelli, más las declaraciones de impuestos de esos servicios y acompañan otros documentos menos relevantes como fotografías y unos listados. Esa fue la rendición que ellos ingresaron, esa rendición para ella como Encargada de Control es insuficiente, por lo tanto ofició a la Asociación de Fútbol Rural detallando todos los documentos que eran necesarios para poder validar y verificar lo que ellos estaban declarando en esa rendición de cuentas.

Todos los antecedentes que ella requirió para revisar fueron solicitados por oficio y ahora los acompaña en original, son prácticamente una caja Memphis con antecedentes. Por lo tanto, era complicado escanear todos los documentos, ya que además les solicitó todas las papeletas de juegos, que eran bastantes porque, se jugaban once partidos por cada fecha. Ella señala que revisó una por una las planillas, para determinar los árbitros que efectivamente estuvieron en cancha.

De la rendición se desprende que efectivamente el señor Accinelli asumió en representación de esos árbitros, y erróneamente él emitió las boletas, por lo tanto eso está reparado en la rendición. La asociación debe exigir hacer la rectificadorias ante el Servicio de Impuestos Internos con todos los comprobantes que corresponda, eventualmente con pagos de multas que procedan. Mientras la asociación no subsane eso la Unidad de Control no va a dar por aprobada la rendición. Por otro lado como él representó a los árbitros y recibió los dineros a su nombre se le exigió que tenía que acreditar que los servicios de arbitraje se les pagaron a quien en definitivamente los realizó, o sea, a los árbitros que estuvieron en cancha. Para ello presentaron una declaración jurada, pero no fue posible que acreditaran la totalidad de los servicios, quedaron siete árbitros que no declararon haber recibido los dineros, por lo tanto esa rendición de cuenta no está aprobada. Esos dineros deben ser reintegrados porque el municipio está obligado a exigir la rendición con todos los documentos que correspondan para acreditar fehacientemente, o sea que sean documentos legales, efectivamente declarados en Impuestos Internos y ante todas las normas que correspondan, entre ellas las tributarias.

Dado el volumen de documentos que revisó y que dan cuenta del pago de los servicios, también en el informe se declaran otras observaciones que encontró, para que sean de conocimiento de la asociación y de los asociados, las boletas de honorarios son verídicas porque así se constató en la página del Servicio de Impuestos Internos, el problema está en que las boletas de honorarios las emitió y las declaró el señor Accinelli a su nombre, por servicios que prestaron otras personas, por lo tanto, por eso la importancia de que se realicen las rectificadorias.

Entro de los antecedentes también está la declaración de rentas que hace el señor Accinelli, los pagos de impuestos. Para construir este informe se solicitó documentos por oficio, vía correo electrónico, incluso se entrevistó a dirigentes de la asociación.

**CONCEJALA RECABARREN:** Señala que todo ese trabajo que se ha hecho para ella no tiene valor porque este señor aparece en forma particular, asumiendo como patrón de los árbitros, incluso mas encima va a recibir la devolución de los IVA de quince millones, son como un millón de pesos mas, y el municipio ¿qué beneficio recibe?, y el FISCO ni siquiera tiene un documento que diga que fue elegido en la asociación de árbitros, que tenga un respaldo, una personalidad jurídica pero no tiene nada de nada. Por eso piensa que lo que salió en el diario El Mauco no en vano la trama es que terminó con la salida de don Armando Dote, que no es producto de la casualidad, y que el señor Conejera dice "no lo buscaba pero tuve que aceptar el cargo". Aquí se está hablando de platas fiscales y el resumen que usted tiene es del 2013 y si la Contraloría mira hacia mas atrás ¿hasta dónde van a llegar?,

**SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL:** Aclara que años anteriores ellos no recibían ese volumen de recursos ni tampoco para estos fines, ellos solicitaban para arriendo de buses, para trabajos puntuales como lo hacen la mayoría de los clubes deportivos.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta por lo del año 2012.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que el concejo aprobó como ocho o diez millones de pesos y desde ahí saltaron a los quince millones.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que no es que ella tenga algún drama con el alcalde o con el personal municipal, sino que hasta cuándo soportan a esta gente que se enriquece, que hace uso y abuso de los recursos que son fiscales, de todos los chilenos.

Aquí siempre se ha soñado, desde cuando don Guillermo Barros que creó las escuelas deportivas, por sacar a los cabros de las drogas, del alcohol y que estaban todos de acuerdo pero no para que se lo lleven para la casa, y es eso lo que ha sucedido aquí. No acepta esto sino hay respaldos, facturas y boletas.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que acá están los respaldos.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL: Señala que lo que dice la concejala Recabarren también ella lo está observando, no corresponde que el señor Accinelli haya cobrado a su nombre servicios que prestaban los otros árbitros, están de por medio las rectificadorías y tienen que pagarles a quien corresponda, y mas allá de la asociación, la directiva debe hacerse responsables, porque de acuerdo a los fines de la asociación, tampoco corresponde que estén pagando multas e intereses los asociados por una falta de cuidado de los dirigentes. En el fondo eso es lo que está plasmado en este informe.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que tiene varios informes de los que la Control ha entregado, tiene varias informaciones que hizo, incluso a tal extremo llegó esto que hubo un acuerdo del concejo que no se iban a entregar los recursos si había venta de licores en las canchas, y aquí tiene el informe de Carabineros donde dice que en las canchas estaban vendiendo alcohol.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el acuerdo no fue ese, sino que se entregaban los recursos y si es que había algún problema de disciplina, de violencia en las canchas, si el club que había sido sancionado por violencia no iba a recibir los recursos de la subvención.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que ahí sale, "Asociación de Fútbol Rural expendio clandestino de alcohol", "Río de La Plata expendio clandestino de alcohol", "San Luis de Campolindo expendio clandestino de alcohol, lesiones y amenazas" y una pila de cuestiones de los otros clubes. Son certificados válidos que mandaron Carabineros. Reitera que no le satisface eso que ellos han traído.

SEÑOR ALCALDE: Indica que por eso que la Encargada de Control había revisado cuento papel hay.

CONCEJALA RECABARREN: Reconoce el tremendo trabajo que tuvo que hacer pero esto no tiene arreglo, hay que aplicar justicia y que paguen los responsables, los que cometieron los errores, si los van a meter presos a ella le da exactamente lo mismo, pero rechaza toda explicación que no sea idónea porque para ella no es idóneo.

Ha conversado con un montón de gente de esos sectores, incluso la carta que mandó la secretaria cuando renunció y que después la fueron a rogar para que volviera a reintegrarse, deja bastante que desear, ella denuncia una serie de irregularidades y es una persona súper leal a la asociación.

CONCEJAL ALVARADO: En relación a los reparos del informe que usted está haciendo, pregunta cuánto fue el monto.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL: Responde que son M\$ 2.223.000.- en servicios de arbitrajes que no pudieron acreditar, aparte de los montos que implican las rectificaciones de impuestos; porque tienen que rectificar y declarar realmente a las personas que prestaron los servicios, no a una sola persona.

**CONCEJAL ALVARADO:** Señala que en este sentido hay un contrato que se hace con el señor Arturo Accinelli, que supuestamente era el representante de esta organización, que por los documentos que estaba revisando ahora crea la organización después que se firma el contrato a inicios del año para el funcionamiento del torneo 2013, que es la rendición, porque entiende que la del 2014 está en proceso, pero la preocupación también tiene que ver con las recursos del 2012, que fueron cerca de diez millones de pesos, y sino se equivoca es como la misma organización o partieron con una organización y después esa organización, el señor Accinelli creó otra organización y al final terminan con esa otra organización. Cree que ahí hay un tema que hay que revisar un poco más.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que ahí hay un tema del punto de vista legal, las organizaciones no necesariamente cuentan con personalidad jurídica, aquí lo que se evaluó como alternativa, porque efectivamente ahí no sabe por qué razón se firmó con una institución que no estaba formalizada. También hay otra figura que se aplica a lo mismo, que es el mandato, perfectamente puede haber una persona que represente a todo el resto en virtud de un mandato, que esa puede ser también una figura aplicable en este caso, si obviamente que ahí hay un tema con las devoluciones de impuestos que hay que ver bien cómo se hace.

Independiente de todas estas fallas que hay de por medio, de la revisión que hizo la Encargada de Control, es que las platas fueron a dar al arbitraje y el arbitraje se hizo, no es que alguien se llevó la plata para la casa. Quizás la forma de rendir, la estructura que se armó no fue la más adecuada, pero por lo menos en toda esta revisión no ha aparecido que se haya pagado algo distinto al arbitraje o que los arbitrajes no se hayan realizado. Por lo menos desde ese punto de vista, obviamente que hay varias cosas que se hicieron observaciones pero lo más grave que sería, si es que alguien se robó la plata por lo menos de los antecedentes que han aparecido acá eso no se ve. Las otras cosas pueden ser figuras legales distintas que se pueden usar para poder entender esta vía de cómo se hicieron los pagos.

**CONCEJAL ALVARADO:** Señala que nadie está poniendo en duda eso porque el campeonato y los juegos se desarrollan todos los domingos.

**SEÑOR ALCALDE:** Acota que tampoco hay deudas, no apareció ningún árbitro que diga que no le pagaron, que le están debiendo plata o que los clubes hayan tenido que desembolsar más platas porque hay una diferencia en relación a lo que pagó la asociación.

**CONCEJALA RECABARREN:** Comenta que habían alrededor de siete árbitros que no estaban enterados que figuraban en esa lista, no tenían idea,

**CONCEJAL ALVARADO:** Pregunta por el informe de los árbitros por los servicios prestados.

**SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL:** Responde que ellos primero mandaron esas boletas de honorarios como rendición de cuentas, entonces se le pidió al tesorero que certificara el detalle de lo que se había pagado en cada una de las boletas, porque en ellas estaban los montos generales, por otro lado se les solicitó todas las planillas de las fechas que efectivamente jugaron, éstas son las que llevan en la cancha, donde aparecen firmando los jugadores, árbitros y turnos.

Con esas planillas se confeccionó una nómina con los nombres de los árbitros que estuvieron en cada cancha, luego esa nomina se verificó con las boletas de honorarios que correspondieran a los partidos, a las fechas y a los montos que debían pagarse para determinar efectivamente el valor a pagar que se estaba aplicando en cada boleta.

La nómina que se confeccionó con todos los árbitros que estuvieron en la cancha se cruzó con las declaraciones juradas que hicieron los árbitros que dicen que ellos efectivamente recibieron los dineros de parte de la Asociación de Fútbol Rural, a través del señor Accinelli por los servicios que prestaron el año 2013. Al cruzar esa información hay siete árbitros que figuran en la planilla que estuvieron en cancha, pero que no están en la declaración jurada, por lo tanto no se puede acreditar que esas personas recibieron los dineros. Esas personas están en un anexo, donde se detallan para cada fecha y persona los montos no acreditados, que suman los M\$ 2.223.-

**CONCEJAL ALVARADO:** Señala que esa organización, entendiendo que es del 2013 pero como está en proceso y no sabe si hubo modificación, pero ellos crearon la organización de árbitros, porque hoy día el mismo representante legal, entre comillas, el señor Accinelli.

**SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL:** Responde que sigue siendo él pero hoy en día está el certificado de la municipalidad de Valparaíso cuando ellos se constituyen, tienen su directorio, sus estatutos, todo eso también es parte del informe.

**CONCEJAL ALVARADO.** Insiste que solamente que dentro de lo que usted pudo recibir en relación a las personas que hoy día están como representantes a través del IND la organización, a lo que hoy día supuestamente y físicamente a lo que corresponde no solo a estas personas, cree que ahí hay un tema en que ellos siguen cometiendo ese error, porque habla de Pablo Conejera como presidente, que fue el último cambio que se hizo en el último proceso, vicepresidente que no es la misma persona y el presidente que supuestamente hoy día es el señor Wladimir Rojas, y después el tesorero don Luis Herrera Miranda, que uno entiende que físicamente debiera haber asumido pero está el señor Francisco Trujillo.

Hay un tema que ellos siguen con esta organización, como que al final se planteó que iban a solucionar de alguna manera y uno entiende que era para postular a proyectos, y ahí quiere hacer saber su preocupación, ojala que se pueda regularizar esta situación puntual, que tiene que ver con la actividad deportiva, física. Reitera que esa actividad de los días domingos se realiza y se pagan por arbitrajes, que no está en cuestionamiento eso sino que es un tema administrativo que puede perjudicar. No sabe cómo lo harán, si es que hay que hacer una devolución hoy día, que son cerca de dos millones y de ¿dónde va a salir el dinero?, sabe que la asociación tiene recursos pero ellos no pueden generar esto. Es un tema administrativo de la asociación no de los clubes.

**SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL:** Señala que toda la información se solicito por conducto regular, a través de la asociación y fue quien entregó los antecedentes. Durante el desarrollo del informe se avocó a revisar los documentos. Señala que desconoce como la asociación internamente está afrontando el tema. Además, señala que ella se permite sugerir que contraten un profesional para realizar todos los ajustes y rectificatorias ante el SII, como también, que por el volumen de movimiento y de la cantidad de ingresos y egresos que tiene, contraten en forma permanente quien les lleve las cuentas y los informes en materia financieros.

**CONCEJAL ALVARADO:** Agrega que tiene que ver con el detalle de la cuenta corriente que tienen, todo el funcionamiento, y cuando se inauguró la sede de la institución, que había un presidente que era el señor Conejera en su momento, pero que al final quien hacia los discursos o quien la ANFA decía que era don Armando Dote el presidente y en el IND era el señor Conejera. Entiende que en la ANFA no se ha regularizado esa situación porque uno de los requisitos para renovar la directiva era que les entreguen un certificado el IND con la actual directiva y eso tampoco lo han hecho. Es un tema para que sepan todo esto que se ha ido complicando más aún por una serie de situaciones que se han dado y que se pueda regularizar lo antes posible por la cantidad de recursos, porque es la segunda institución que más recursos se entrega pro parte de la municipalidad.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala sobre el tema que hay muchas cosas que escapan absolutamente a lo que le corresponde a la municipalidad o a la evaluación que haga la Encargada de Control, son cosas mas internas, pero cree que este es el momento para que la asociación que ha crecido mucho en términos de manejo de recursos, en términos de relevancia, que se puedan estructurar de una forma que quizás va a significar una carga administrativa mas pesada, pero también porque hay mas cosas en juego. Cree que la asociación creció y quizás la estructura interna no dio abasto para cubrir todo eso. Aquí sigue funcionando en base a la buena fe, a lo que uno ve también de que efectivamente hay algunos problemas pero que son problemas básicamente administrativos, mas o menos serios pero siguen siendo problemas administrativos, no un tema de manejo de recursos que es lo que le asustaría. La asociación no dio abasto para cubrir todo lo que significaba manejar tanto las platas como el campeonato que ha ido creciendo y todo lo que eso significa.

**CONCEJAL ALVARADO:** Opina que es importante el asesoramiento que le hagan porque lo ha planteado en algunas oportunidades, la cantidad de recursos que están manejando, con vales por y cosas que tienen poca consistencia a la hora del manejo de los recursos. Cree que ellos podrían sacar facturas, exentas de IVA, pero tienen que modernizarse y es eso lo que ellos han sentido que les faltó y que gatilla con esta situación que planteaba la colega Recabarren de todo lo que hoy día está sucediendo.

**SEÑOR ALCALDE:** Reitera que lo que tienen que revisar son los respaldos de los gastos de los recursos, todo el resto son sugerencias, no pasan de sugerencias y corresponden a la misma asociación que tome las decisiones.

**CONCEJAL GALDAMES:** Valora y reconoce el trabajo que hizo la colega María Recabarren porque fue ella la que puso este tema con mucha fuerza e insistió para que existiera este informe, sino se hubiesen quedado con una denuncia simple probablemente no tendrían este memorándum que les entrega la Control. Si bien es cierto valora el trabajo de fiscalización que hace la colega, puede tener algunos matices con ella pero en el fondo coinciden. Al menos aprecia y valora el informe que les hace llegar la control porque independiente que aquí no estén los documentos, llámense boletas o facturas, queda claro que el trabajo que ha realizado la asociación de fútbol rural durante todo este tiempo tiene un denominador común, que es una práctica que podrían denominarla "a lo amigo".

Cree que como municipalidad y como concejo municipal, que son los que finalmente aprueban recursos importantes como lo decía el colega para que funcione el fútbol porque creen que es una actividad relevante en la comuna, tienen que velar no solamente para que la finalidad de estos recursos sea para la cual lo solicitaron, que se pague efectivamente a los arbitrajes, sino que también tienen que velar y ser muy rigurosos al momento de decir cuál es la forma en que se realizan estos procedimientos administrativos, porque finalmente fueron ellos, todos los que están aquí, los que hicieron una promesa, un juramento solmene en virtud de la asunción como concejales y alcalde, de respetar la ley y hacerla respetar.

Por lo tanto cuando aquí en algún momento se plantea la irregularidad insólita que una organización tenga dos presidentes, cuando se hace una serie de reparos administrativos respecto a cómo se estaba planteando, también les toca a ellos, más allá que la organización tenga sus prácticas, su forma histórica, uno tiene que ser capaz de decir que no están bien, y por eso que valora este informe, y lo valora porque aquí aparece una serie de antecedentes que hasta el día de hoy desconocía, por ejemplo si bien es cierto se había observado las boletas de honorarios aquí queda claramente demostrado que había una situación tributaria al menos cuestionable.

En segundo lugar, se dice claramente que no es posible acreditar fehacientemente que todos los árbitros que prestaron sus servicios recibieron los recursos o los pagos, no es posible porque faltan algunas declaraciones juradas.

En tercer lugar, esto lo firmaron dos personas naturales representando entre comillas organizaciones que nunca representaron, y así podrían sacar las conclusiones de todo este informe y le parece súper válido porque nosotros lo que le van a decir a la asociación rural de Curacaví las falencias que han sido detectadas producto de la revisión de los quince millones que entregó la municipalidad, que perfectamente podrían haber estado en un área verde, en una sala cuna, pero están apostando al deporte en la comuna, por lo tanto además la ley los obliga a fiscalizar esos recursos.

En esta labor educativa que tienen que realizar como concejales no le quitaría el piso ni le bajaría el perfil a esta situación. Si la asociación rural o cualquier organización de nuestra comuna quieren seguir trabajando a lo amigo, que lo haga, pero no les pida plata. Tienen de alguna manera ser capaces de decirle a la gente que están regidos por normativa, no pueden aceptar ciertas situaciones irregulares o anómalas a nivel administrativo, independiente que sean propias de la organización, uno tiene que ser capaz de decirles cuidado con esto, si quieren seguir trabajando y si quieren seguir recibiendo recursos cuidado con eso.

**CONCEJAL ALVARADO:** Le solicita al alcalde el informe de la rendición para poder revisarlo con mayor detención.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Solicitud de subvención municipal de don Jaime Costa Espinoza, Presidente del Club Deportivo Liceo Curacaví, que solicita un monto de \$ 1.400.000.- para jugar en la Asociación de Básquetbol de Santiago, torneos año 2014, categoría cadetes y adultos varones.**

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que la propuesta es lo mismo que se les ha entregado a todas las demás organizaciones, además que a estas alturas del año no hay mucha plata, así es que probablemente van a tener que hacer una modificación presupuestaria para esto.

**CONCEJALA ARAOS:** Señala que el básquetbol es la que menos recibe por lo que tiene entendido.

**CONCEJALA PONCE:** Comenta que el año pasado también tuvieron problemas con la subvención del básquetbol, además tiene entendido que el año pasado la escuela de básquetbol fue suspendida, se había retirado.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que esto es el deportivo Liceo, no es la escuela de basquetbol, el club deportivo ha tenido algunas dificultades.

**CONCEJALA PONCE:** Pregunta qué desempeño tienen ellos como escuela.

**SEÑOR ALCALDE:** Contesta que les ha llegado alguna información, en este caso no han tenido toda la información que hubiesen querido, pero la propuesta es aprobar ese monto que es el monto que se ha aprobado a las otras organizaciones, y lo segundo es el monto en que están en condiciones de aprobar a estas alturas del año.

CONCEJALA RECABARREN: Encuentra que para la cosa del básquetbol que hacen un trabajo bonito, es una miseria darles 400 mil pesos cuando se analiza que le dan dos millones a los argentinos para que vengan a pasear a Chile para el 18 de septiembre. Estas son organizaciones deportivas de nuestra comuna, cree que 400 es insuficiente porque ellos van a un campeonato a Santiago. Está de acuerdo en hacer la modificación.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta de dónde sacan la plata, a estas alturas del año ya están jugando con modificaciones presupuestarias, ya no tienen presupuestos de fondo para subvenciones.

CONCEJALA RECABARREN: Observa que esto llegó el 8 de julio y la están pasando ahora, ahí había plata y ahora no.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la plata se terminó en mayo, van a tener que hacer modificaciones presupuestarias para poder sacar esas platas.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que el campeonato ya está funcionando.

CONCEJALA ARAOS: Señala que esto no les alcanza para pagar la inscripción.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces no le aprueben nada.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si entonces fueran quinientos mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay otras cosas, el año pasado recibieron una carta de la Directiva de la Asociación Santiago diciendo que los habían expulsado por mala disciplina. Este año también han tenido algunas dificultades que les han informado. Esto lo ha conversado con ellos, aquí finalmente se les presta bus municipal todas las semanas incluso varios días en horarios, porque además van a jugar en la tarde. Ha conversado con ellos y le dicen que es una persecución de la asociación, pero si le llega una carta de la directiva que dice una cosa como esa obviamente que uno dice también si están realmente bien representados, porque están poniendo plata municipal, están poniendo buses municipales y es un equipo de Curacaví para que después los expulsen del campeonato por eso.

También hay una cosa de representatividad, qué es lo que quieren financiar, qué es lo que quieren fortalecer.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que deben tomar una decisión mas profunda.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le dijeron que era una persecución y está muy de acuerdo que es una persecución que se ha instalado desde hace dos años en contra de este grupo, no es amiga de ninguno de ellos, pero el año pasado también se creó un conflicto para darles un aporte y siempre se le ponen trabas. A otros clubes nosotros no les hacen problemas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no le han llegado cartas de instituciones reclamando.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que esta solicitud está de julio y recién la presentan hoy día, entonces hay una persecución.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no es persecución, y obviamente que cuando existen esta cantidad de antecedente uno también debiera ....

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que ahí tienen la declaración de un lado pero que vengan a declarar los del otro lado, ¿cómo van a ser juez y castigadores?.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que recién ella estaba reclamando de la Asociación Rural de Fútbol.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que venga la persona que está encargado de este asunto y que les diga cuáles son las faltas que han cometido.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que está de acuerdo en otorgarles los \$ 400.000.- para ser mas equilibrados.

CONCEJALA PONCE: Señala que también está de acuerdo en los \$ 400.000.

SEÑOR ALCALDE: Señala que además sin considerar que si fuera así no les prestaría todas las semanas los buses como lo hace y eso es plata.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se llevan todo el verano llevando a la gente a veranear gratuitamente a la playa y para que hagan deportes no les prestan los buses.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que hay una escuela municipal de básquetbol que la maneja don José Díaz, después esta el señor Leonardo Costa que es el representante del Club Deportivo Liceo, ¿pregunta si la municipalidad le paga por concepto de este contrato?.

SEÑOR ALCALDE: Señala que como municipalidad y como una forma de apoyar al equipo están pagando, y de una forma es municipal, pero la escuela municipal oficial de alguna forma es la escuela de don José Díaz. En el caso de él le están pagando porque hace un trabajo también con niños con su club deportivo pero que institucionalmente él es parte de las escuelas municipales de básquetbol. Reitera que trató de juntarlos pero fue un problema tras problemas, con varias reuniones en su oficina.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta quién controla el trabajo que hace Leonardo Costa?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que Ignacio Gúmera, pero ha sido bien desagradable esto porque no puede ser que para tratar de potenciar un deporte al final terminen como perros y gatos, una cuestión que de verdad era bastante infantil, a eso se suman todas estas cosas. Además hay un tema mucho mas de fondo, y por eso que propone entregarle \$ 400.000 como subvención, mas lo que gana él, mas los buses que se les prestan pero tratar de llevar la fiesta en paz porque ya que le preguntaron efectivamente hay antecedentes mas de fondo que también pesan en este tema.

#### ACUERDO N° 189/08/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL CLUB DEPORTIVO LICEO A OBJETO DE PARTICIPAR EN LA ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE SANTIAGO, TORNEOS AÑO 2014, CATEGORÍA CADETES Y ADULTOS VARONES.

#### CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014.

**Solicitud de subvención municipal de doña Fortunata Vera Donoso, Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, de fecha 14 de agosto de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 800.000.- para costear gastos de la Celebración del Día del Adulto Mayor.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que dado que se trata de una Unión Comunal y que además es para una actividad que es para todos los clubes de adultos mayores, propone que se aprueben \$ 600.000.-

CONCEJALA RECABARREN: Pide a los concejales que digan cómo es el comportamiento de esta señora con los adultos mayores, cómo los maltrata sicológica y físicamente. Los bajan de los buses, los reta, los gritonea, los trata mal. Insiste que sean valientes y le digan al alcalde lo que ocurre para que se entere. Ella hace lo que quiere con esta cuestión de los adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sin van a estar cuestionando a cada dirigente, a cada persona ..

**CONCEJAL ALVARADO:** Entiende que esta es una actividad para todos los clubes de adultos mayores, no es la persona Fortunata Vera, que hoy tiene diferencias con ella por una serie de cosas que se dieron el año pasado de algunas actividades cuando los vino a acusar que supuestamente ellos estaban armando un acuerdo para que no se contrata a la señora del ex director de educación, que al final fue una denuncia que fue ratificada que era así y que hoy día se contrató a otra persona y nadie ha dicho absolutamente nada porque uno entiende que esa cuestión era puntual y que estaba observada.

No tiene problemas en aprobar los \$ 600.000.- porque es una actividad para todos los adultos mayores.

**CONCEJAL GALDAMES:** Aprueba los \$ 600.000.-

**CONCEJALA RECABARREN:** No aprueba.

**CONCEJALA ARAOS:** Aprueba los \$ 600.000.-

**CONCEJALA PONCE:** Aprueba los \$ 600.000.-

**CONCEJAL GUZMAN:** Aprueba los \$ 600.000.-

**SEÑOR ALCALDE:** Aprueba los \$ 600.000.-

**ACUERDO N° 190/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO DE RECHAZO, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 600.000.- A LA UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES PARA COSTEAR GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR.

**Solicitud de subvención municipal de don Miguel Frías Morton, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo de Curacaví, de fecha 14 de agosto de 2014, que solicitan una subvención de \$ 300.000.- para promoción del desarrollo de Curacaví.**

**SEÑOR ALCALDE:** Informa que ellos quieren hacer una exposición de arte que se realizará en el Joaquín Blaya a fines de agosto y están pidiendo además aporte en recursos.

**ACUERDO N° 191/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 300.000.- A LA CORPORACION DE DESARROLLO DE CURACAVI, PARA LLEVAR A EFECTO UNA EXPOSICION DE ARTE QUE SE REALIZARA LOS DIAS 29 Y 30 DE AGOSTO EN EL CENTRO CULTURAL JOAQUIN BLAYA.

**Carta de doña Laura Espina Aguilar, Presidenta de la Agrupación Tesoros Escondidos, de fecha 05 de agosto de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 494.000.- para crear comedor solidario para atender a los niños del sector.**

**SEÑOR ALCALDE:** Informa que ellos funcionan en la sede de la Villa Los Conquistadores, y les pidió una carta de autorización de la gente de la Villa para poder usar la sede porque obviamente como se trata de mobiliario tienen que tener un lugar donde tenerlo.

**ACUERDO N° 192/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA AGRUPACION "TESOROS ESCONDIDOS" PARA CREAR UN COMEDOR SOLIDARIO PARA ATENDER A LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Memorándum N° 108 de fecha 18 de agosto de 2014, de don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite pronunciamiento para suscribir una transacción extrajudicial con don Manuel Francisco Jeria Flores.**

**SEÑOR ALCALDE:** Explica que después de la conversación que tuvieron, propuso una alternativa. El contrato no tenía mucho sentido continuarlo así es que se propone ponerle término de inmediato, con un pago de tres millones pagadero en tres cuotas, que es lo que correspondería de aquí a diciembre mas un monto adicional de los meses para atrás.

Con eso están además mas liberado de alguna forma para poder hacer las inversiones necesarias en el lugar porque hay que hacer varios arreglos, ya tienen algunos listados de cosas que son necesarias comprar, antenas que ya no están en condiciones, cables que ya no funcionan bien y que obviamente van afectando la calidad y la potencia de la señal.

Como el contrato además incluía mantención y otras cosas que sabían que estaban en condiciones de poder hacer, al final se optó por dejar hasta aquí no mas y partir de cero con trabajo municipal.

**CONCEJAL GALDAMES:** Mantiene su postura de rechazo por las razones que expuso cuando se vio este tema, además lo sabe don Manuel Jeria, así es que no tiene problemas.

Los demás concejales aprueban incluido el señor Alcalde.

**ACUERDO N° 193/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UN VOTO DE RECHAZO, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON MANUEL FRANCISCO JERIA FLORES PARA PAGAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA REPETIDOR, COMUNA DE CURACAVÍ", POR UN MONTO DE \$ 3.000.000.- PAGADEROS EN TRES CUOTAS DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 108 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.

**Memorándum Alcaldicio N° 132 de fecha 18 de agosto de 2014, que informa orden de subrogante del Alcalde.**

**SEÑOR ALCALDE:** Informa que a partir del 14 de agosto don Ricardo Garrido es el primer Administrador Municipal.

**CONCEJALA RECABARREN:** Pregunta si sigue estando en el puesto que está.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que está subrogando, se tiene que llamar a concurso para Director de DIAFI y haciéndose cargo de administrador, además que tienen que ver el tema de delegación, entonces eso va a hacer un proceso para incorporarlo con todas las funciones dentro de la estructura municipal, y obviamente que eso significa también hacer un cambio en la subrogación y eso tiene que ir en consulta al concejo, antes lo subrogaba el Secpla, y en ese cambio sería que primero subroga el administrador y en segundo lugar el Secpla.

**CONCEJAL GUZMAN:** Está de acuerdo y le desea éxito en su nuevo cargo.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Pregunta si se toma conocimiento.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que es en consulta y tiene que haber un pronunciamiento del concejo.

**CONCEJAL GALDAMES:** Señala que ya que les consulta, lo agradece y le desea el mayor éxito a don Ricardo.

**ACUERDO N° 194/08/2014:**

EL ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO, CONSULTÓ AL CONCEJO RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE SUBROGANTE DEL ALCALDE PARA LO CUAL INFORMÓ EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGANCIA:

- 1º. EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SEÑOR JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA.
- 2º. EL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ.

AL RESPECTO EL H. CONCEJO MUNICIPAL TOMÓ CONOCIMIENTO Y MANIFESTÓ SU ACUERDO.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:**

1.- Le preocupa que se paga a una empresa privada en circunstancia que la CGE no se hace responsable ante su cliente para hacer la mantención del alumbrado público en circunstancia a la cantidad de dinero que se les paga a ellos mensualmente.

Cree que tienen que regularizar, incluso empezar a hacer alguna presión con respecto a los cables que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de los cables es telefónica, los cables eléctricos están ordenados. Tuvieron que ir a la Superintendencia de Electricidad para pedir autorización a la empresa que está trabajando acá para meterse a las instalaciones de CGE.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que en otras comunas se hace lo mismo, se derivan recursos a una empresa privada.

SEÑOR ALCALDE: Acota que prácticamente no sabe si todas pero es un porcentaje altísimo de comunas que pagan a una empresa externa porque las empresas de alumbrado público no son muy buenas para hacer la mantención.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que hay que hacer una presión fuerte, que asuma su responsabilidad CGE para que hagan las reparaciones que correspondan ya que por algo el municipio les paga. No pueden estar derivando recursos así como se entregó a esta gente que se les dio la subvención y que no los había visto nunca. Esta municipalidad para algunas cosas es pobre y para otras tiene muchos recursos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en estos momentos tienen paradas dos facturas de CGE que son una como por diez millones y la otra como por tres o cuatro millones porque supuestamente el año pasado arreglaron todas las luminarias de Curacaví, y con un listado enorme. Les dijo que no les pago por ningún motivo, de hecho han tratado de hacer reuniones, mesas técnicas pero él les dice que mientras no le aclaren lo que arreglaron efectivamente.

El tema del arreglo del cambio de luminarias eso se paga aparte, ya sea CGE u otra empresa. Si hubiese esperado que CGE arregle esto llevarían cuatro meses con las luminarias malas. Lo que le preocupa es dar una solución, después se verá el tema de las responsabilidades, pero le interesa solucionar el tema de la luz.

2.- Recuerda que está el compromiso de pedir una conversación con la Gobernadora de Melipilla junto con los colegas.

## **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Señala que en la calle Independencia hay un solo contenedor de basuras.

**CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA:** Responde que hay uno solo porque un vecino reclamó porque estaba al frente de sus casas. Se lo dijeron al Alcalde por la radio.

**CONCEJAL ALVARADO:** Pregunta cuál es la solución que se puede dar y sin han tomado contacto con la junta de vecinos.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que cuando no hay alguien responsable el contenedor aparece todos los días en un lugar distinto, además se convierte en un peligro porque lo ponen a la mitad de la calle. Un contenedor que no tiene alguien responsable es mucho más peligroso que no haya contenedor. Donde se han puesto de acuerdo ha funcionado muy bien.

**CONCEJAL ALVARADO:** Pregunta si han buscado alternativas en la Villa Paulita porque los vecinos le señalan que supuestamente con la gente que empezó a vivir ahí empezó a haber mas basuras.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que en este tema de la basura no hay un responsable porque cuando se habla con los vecinos dicen que la gente de las parcelas iban a botar las basuras, pero este no es un tema de un lado o de otro. Instruye al contratista don Delfín Norambuena para que lleve un contenedor y vea la forma de colocarles cadenas para que no lo corran.

2.- Señala que no le quedó muy claro cuando consultó la semana pasada sobre la extracción de áridos y las basuras en el sector del río, pregunta cuál fue el acuerdo con los carretoneros porque entiende que hay una normativa legal que no les permite extraer áridos en ese lado.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que por un tema de fiscalización no pueden estar todo el tiempo ahí, están priorizando otras materias de fiscalización, además como son carretones tampoco es que saquen grandes cantidades de áridos. Cuando se mandó a fiscalizar se puso la prioridad en ese caso el tema de la basura, que si siguen botando basuras no van a llegar a ningún acuerdo.

**CONCEJAL ALVARADO:** Pregunta si entonces se permite que sigan sacando áridos.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que no es que se permita pero tampoco tienen la capacidad de fiscalizar, de estar encima todo el tiempo en el tema de la basura.

**CONCEJAL ALVARADO:** Pregunta si pagan algún derecho.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que no pero reitera que hoy día a los inspectores los están sacando para otras cosas. Prácticamente no tienen inspectores, los tiempos disponibles que tienen los inspectores los están focalizando en otros temas.

**CONCEJAL ALVARADO:** Comenta que el día viernes con el concejal Galdames iban a la actividad de la inauguración de la cancha de La Viña y vieron saliendo dos carretones de la Oscar Castro.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que si el concejo estima que hay que priorizar esa fiscalización no tienen problemas, en estos momentos están fiscalizando el tema de la avenida, han estado saliendo a fiscalizar el tema de los buses.

**CONCEJAL ALVARADO:** Indica que hay que pensar a largo plazo, nadie puede pensar ni pretender que no va a llover y en el momento eso puede ser mas desastroso que en cualquiera otra cosa de lo que suceda, independiente que el tema de la fiscalización de los buses es importante, pero buscar alguna alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que cuando se manda a un inspector a un lugar no lo puede mandar a otro lugar, y como no tienen inspectores disponibles tiempo completo obviamente que tienen que buscar los tiempos para mandarlos a fiscalizar las otras cosas que también son más prioritarias.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que a lo mejor sería bueno invitarlos al concejo para conversar con ellos para buscar la mejor fórmula porque a lo mejor puede ser un desastre tarde o temprano porque están dejando unos tremendos hoyos, no es que estén sacando áridos parejos para que corra el agua.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene una postura frente al tema, tuvo la oportunidad de estudiar bastante en profundidad lo que hay en nuestra ordenanza actual sobre extracción de áridos, que zonifica el estero Puangue pero del kilómetro dos aguas arriba, eso está claramente delimitado, que se fiscalice ciertamente en ciertos tramos donde haya extracción mecanizada es otro tema, pero al menos eso está normado. Del puente aguas abajo no está normado a ese nivel, por lo tanto si uno aplica como regla general efectivamente la municipalidad puede entregar permisos precarios para sacar áridos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que para eso necesitan el visto bueno de la DOH.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que es así, independiente de la aprobación, del permiso precario, se debe contar con una autorización de la DOH aunque también han visto en este propio concejo, sobretodo en el anterior, vieron que cuando un particular solicitaba autorización, que lo hacían con mucha frecuencia, vieron que la DOH autorizó directamente a sacar embanques de áridos del estero Puangue, por lo tanto no ve tan problemática esa situación.

Lo que le complica, que cree que puede ser una materia de discusión de este concejo, es que si hay una actividad que tiene que ver con Bienes Nacionales del uso público, como es el estero Puangue, es la extracción de áridos, y va mas allá, incluso el tema de la fiscalización porque si las personas que se dedican a la extracción de áridos estuvieran registrados como lo dice la normativa, porque la ordenanza dice que esa actividad puede existir, pueden existir los permisos, pero la unidad de rentas y patentes debiera enrolarlos, debiera tener un catastro, incluso cobrarles un permiso. En ese sentido regularizan la actividad, así es que no ve nada de mal que ellos puedan ejercer una actividad económica porque además hay que estar en la actividad económica, lo que significa trabajar en los áridos. Tiene familiares que hoy día están sufriendo las consecuencias de lo que han trabajado años y décadas sacando áridos, es una pega super complicada que requiere mucho esfuerzo físico, y saben que la mayoría de esas personas no tiene ningún tipo de previsión.

De alguna manera solicita que puedan darle una vuelta, que puedan enseñarles, comentarles, llamarlos a una sesión de concejo o como quieran para explicarles que si bien es cierto durante mucho tiempo las cosas se han ido haciendo históricamente, hay normativas que deben ser respetadas y que la municipalidad tiene y cuenta con los mecanismos legales para identificar quiénes son, para entregarles un permiso como corresponde y para que puedan hacer el pago de ciertos derechos, eso de alguna manera también a ellos los integra al trabajo municipal y no aparecen como estas personas que andan trasgrediendo la ley. Son extractores artesanales.

Quiere poner la discusión en ese ámbito, por supuesto que hay ciertas materias que no pueden permitir, que lo han planteado muy bien, el alcalde también lo ha planteado, así es que si ven a una de estas personas que está siendo autorizada por la historia a extraer áridos del estero Puangue, que es un bien nacional de uso público y que van a botar basuras evidentemente que esa cuestión no pueden permitirla.

3.- Se refiere a un informe de transparencia municipal que salió y que bajaron harto en relación al año 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala en primer lugar que están sobre el promedio municipal, en segundo lugar, efectivamente bajaron pero igual es un porcentaje bueno, estamos 73,68% y si quieren les puede traer el detalle del informe.

Básicamente bajó mucho porque hay una ordenanza de alcohol que no encontraron, que eso les significó 0% en ese ítem, que era lo único que tenían que tener publicado en la parte de actos que se publican en el diario oficial, pero ahí Francisca Gotor mandó un documento que decía que estaba mal fiscalizado y de hecho dijo que iban a ver de apelar.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señala que la señorita Francisca Gotor preparó un informe en el cual explica las razones por lo que bajó el porcentaje de cumplimiento al 73,68%.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que subieron del 32% al 89%, ahora bajaron al 73%, igual es un porcentaje que está dentro de las municipalidades que tiene más cumplimiento. Porcentualmente están bastante por sobre el promedio de las municipalidades. Cree que también es un porcentaje que obviamente no es para quedarse en los laureles pero cree que es un porcentaje que cree que es bastante bueno, y lo que les bajo fueron dos o tres cosas puntuales que les afectó mucho, que fue el tema de la ordenanza de patentes de alcoholes.

**CONCEJAL ALVARADO:** Cree que sería bueno conocer el informe.

**SEÑOR ALCALDE:** Insiste que igual con un porcentaje de cumplimiento bastante alto. Les va a traer el informe para que vean cuales son las cosas que bajaron, y con dos cosas hubiésemos tenido arriba del 90%. Le solicita a la señora Secretaria Municipal que también sería bueno traer el informe de Francisca Gotor.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Informa que en la costanera de Lo Águila hay varios postes metidos dentro del pavimento, pregunta cómo se va a hacer.

2.- Informa que le llamó un vecino para informarle que al final de Oscar Castro con calle Circunvalación se hace una poza tremenda, sabe que tiene una salida pero siente que esa salida no va a dar abasto.

3.- Informa que en el sector de la Piedra Tacita todavía sigue con muchas basuras, se acordó tiempo atrás don Orlando Alarcón había presentado una petición para hacerse cargo de ese terreno, le gustaría saber en qué quedó eso. Entiende que el Alcalde optó por entregárselo en comodato.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde respecto de la costanera de Lo Águila, que se hizo la solicitud a CGE hace mucho tiempo porque ellos tienen que trasladar los postes, de hecho como municipalidad estuvieron cambiando unos tirantes la semana pasada porque eso les corresponde como municipalidad, que es donde se pueden meter. Como hay que trasladar también alumbrado público lo tiene que hacer la CGE, se les pidió pero todavía no tienen respuesta, de hecho hace un tiempo estuvo el Gerente viendo varios temas y una de las cosas fue la solicitud de darle más prioridad fue eso, y hasta ahora les ha ido mal, de hecho los tiene preocupados porque eso significa que la empresa se demora más en poder terminar.

Respecto de la calle Oscar Castro con Circunvalación, el proyecto original aprobado por el SERVIU considera un sumidero. Lo van a cambiar como municipalidad, ahí la empresa no ha sido muy flexible porque lo que querían era pasar un tubo para poder conectarlo al colector, conectando al colector absorbe toda el agua que queda ahí porque más atrás tiene otras caídas de aguas lluvias, así es que ahí no debieran tener problemas, de hecho con esto debieran solucionar el problema que se junta ahí de agua.

Respecto del proyecto turístico don Orlando tuvo un problema de salud, de hecho le dijeron que estaba con ganas de retomar, pero ahí hay otras decisiones de la familia. Como municipalidad tienen que ver que esté bien recuperado para poder retomar el tema.

**CONCEJAL GALDAMES:** Señala que no sabía que don Orlando se encontraba complicado de salud, que incluso había estado hospitalizado en Santiago, que incluso sigue obteniendo tratamiento kinésico. En concreto pregunta si todavía no está entregado ese lugar en comodato.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que no está entregado en comodato porque están haciendo unos trámites. Comenta que prácticamente la familia lo está tratando de convencerlo que no se vaya nuevamente al río, además que don Orlando ya está preguntando nuevamente qué pasa con su comodato.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Insiste en el tema del ríos, si se les da permiso a la gente que va a ir a extraer áridos también ponerles un horario por el tema del abuso que hay con los caballos, ya que ella los ve pasar cada media hora y hay un abuso animal y en la tarde esos animales ya no dan mas. Viene el verano y ahí van a tener que hablar con Carabineros pero ahí hay un maltrato con los caballos y hay que tener cuidado con eso.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que eso se puede denunciar perfectamente como cualquier persona.

**CONCEJALA ARAOS:** Comenta que una vez en la Avenida O'Higgins se volcó un carretón con arena porque el caballo ya no daba mas y pararon al caballo a golpes y siguió andando, así es que si este verano pasa lo mismo cree que van a tener que tomar medidas especiales, que tengan un horario de trabajo porque sino tendría que acusarlos por maltrato de animales.

2.- Plantea que en la calle Las Rosas la gente le reclama por la cantidad de hoyos, sabe que viene un recarpeteo pero quiere saber cuándo va a hacer eso para poder darle una respuesta.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que van a hacer un bacheo pero para cosas mas chicas, recarpeteo van a estar haciendo en sectores que estén mas complicados porque el bacheo no va a servir para nada, quizás se van a demorar mas pero es una solución mucho mas a largo plazo. Esto lo postularon al Transantiago y probablemente los recursos les debiera estar llegando a fines de año, mas o menos son los tiempos que les ha tomado en otras ocasiones.

3.- Pregunta qué ha pasado con el cierre de la calle Williams Rebolledo porque todavía le siguen llegando reclamos de los vecinos.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que se declaró propiedad abandona, se publicó el decreto de la sobretasa de contribuciones y entiende que también se notificó al Servicio de Impuestos Internos, hasta ahora no han dado señales de vida esta gente, pero el día que les llegue las contribuciones van a aparecer por acá probablemente porque ahí se les cobra bastante.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Quiere aportar en torno a lo que pidió la concejala Araos, la denuncia tiene entendido que se hace directamente a la Sociedad Protectora de Animales.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que se hace en Fiscalía o Carabineros.

**CONCEJALA PONCE:** Tiene entendido que los animales mayores son los que no se domestican, tiene entendido que se hace directamente y la Sociedad Protectora de Animales aporta la información a Carabineros.

**CONCEJALA ARAOS:** Pregunta dónde está la protectora de animales en la comuna.

**CONCEJALA PONCE:** Responde que no se hace a nivel de Curacaví, se hace a nivel nacional, se llama al número.

**SEÑOR ALCALDE:** Comenta que es como una forma alternativa de hacer la denuncia. Probablemente la diferencia es que llega por una institución que va a hacer mas insistente mas para que esta cuestión llegue a buen puerto, la diferencia que uno lo pueda hacer o lo hace a través de esta institución es que van a ver que lo tomen en consideración, y si lo toman en consideración probablemente van a estar cateteando mas, van a estar con los medios y varias cosas mas.

CONCEJALA ARAOS: Cree que es mejor hacerlo personalmente, que uno se haga responsable de la denuncia y hacer el seguimiento porque acá no hay protectora de animales.

2.- Pregunta por la basura entre el límite de Curacaví y María Pinto, quién es el responsable de limpiar eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van a tener una reunión, hoy día habló con el Alcalde de Padre Hurtado por el tema de las basuras de la Cuesta Barriga para ver si pueden hacer algo en conjunto.

3.- Pregunta cuáles son los cargos que se llamarían pronto a concurso.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tienen que llamar a Control, Finanzas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por concurso del Director de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso va por otro lado, son solo cargos que quedaron vacantes por los ascensos que hicieron cuando se pusieron al día en los escalafones.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por el cargo de Jefe de UTP.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la persona que está como coordinadora PIE va a asumir como coordinador de UTP hasta el 31 de diciembre, fecha en la cual ya debieran tener Director de Educación porque es un cargo de confianza del Director de Educación. Entonces para poder funcionar por mientras van a tener un coordinador técnico pedagógico que asuma esas funciones en forma interina.

4.- Le gustaría saber mas detalles en que va a consistir estas actividades de las escuelas que van a comenzar el día miércoles.

SEÑOR ALCALDE: Explica que están trabajando con equipos de gente que ha trabajado en sectores mucho más conflictivos que Curacaví. Aquí son intervenciones que se hacen en días y horas y sectores en que hay dificultades que tienen espacios públicos perdidos.

La idea es poder hacer actividades quizás no de forma tan directas, de hecho se está coordinado que venga el OS10 a hacer una charla para tomarle el peso al tema, poder convocar a las personas que están ahí con esa adicción, de hecho el trabajo y los talleres que se hicieron son justamente enfocados mas o menos a los intereses de la gente de ahí, y en base a eso se determinaron los lugares y el tipo de talleres. La idea es traer una cuestión que sea potente, que sea atractiva, para que las personas que están ahí que tengan alguna adicción tengan alguna alternativa, y por otro parte para los vecinos que se encierran a esa hora que puedan salir y recuperar esos espacios, además de otras herramientas que son mucho más indirectas.

Se ha hecho un trabajo con las juntas de vecinos, con las distintas instituciones, iglesias como para poder involucrarlos cosa que aquí sea una cuestión mucho mas de ciudadana, de hecho como municipalidad están convocando pero después no se van a aparecer tanto.

CONCEJALA PONCE: Señala que es importante que a la gente le quede claro que es sin margen de edad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es de los 14 años en adelante.

4.- Pregunta qué pasa con la terminación de la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso ya se hizo.

5.- Pregunta para qué se adquirió la camioneta de la municipalidad, cuál es el fin de eso.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que hay licitaciones que permiten tener otro tipo de apreciaciones, que en el fondo la empresa ofrecen, y producto de eso les llegó esa camioneta. No tiene un uso específico, de hecho probablemente en el caso de emergencia va a estar disponible porque es el único vehículo 4x4 que tienen, pero no es que esté adscrito a un departamento específico.

6.- Pregunta quién está a cargo de los jardines infantiles municipales.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que DIDEKO.

7.- Pregunta cuál es el tiempo de espera que tiene la gente cuando pide una ayuda social en techos, forros porque mucha gente dicen que se han inscrito muchos meses anteriores y que aún no les llega la ayuda.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que por lo general tienen respuesta rápida pero eso depende mucho del tipo de ayudas, obviamente por ejemplo si llega alguien porque se les llueve la pieza donde duermen o para que les pongan concreto en el jardín, la prioridad obviamente se le va a dar al que tiene problemas en su dormitorio, pero eso es relativo, hay algunos casos que no son cosas urgentes las vamos dejando pendientes y le dan prioridad a los casos urgentes.

**CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA:** Informa que se están haciendo alrededor de veinte trabajos en total y que están a la vista, especialmente le dan prioridad donde hay más problemas, donde hay familias más pobres y donde se requiera con rapidez.

**SEÑOR ALCALDE:** Agrega que también pasa porque se les pide a las familias que aporten algo, obviamente según la situación de cada persona, pero también la idea es involucrarlos un poco más en el tema, pero no hacen ningún aporte, pero cuando se les pide el aporte se hace una evaluación. Muchas veces saben que lo pueden hacer y porque en el fondo están gastando la plata en otras cosas que no son prioritarias y que no están dispuestos a comprometerse para arreglar su propia vivienda.

Si hay algún caso específico sería bueno saberlo porque en general están reaccionando bastante rápido, salvo en los casos que les toma un poco más de tiempo, cuando no son prioritarios, cuando son cosas que no son tan urgentes y cuando ya le han hecho un arreglo hace poco, porque muchas les pasa que cuando se les hace arreglo al día siguiente vienen a pedir otra cosa, pero se les dice que perfecto pero hay que darle prioridad a la gente que no se le ha hecho nada.

8.- Pregunta quiénes son los dueños del Carpe Diem porque le han llegado preguntas por el tema de seguridad.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que no tiene información.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Desea éxito en su labor como Administrador Municipal a don Ricardo Garrido porque hace falta robustecer y cumplir la labor del alcalde, y con harta fuerza presionar a las instituciones para que los ayuden a ellos a hacer una buena labor de fiscalización.

2.- Pregunta si van a reponer el cajero automático.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que no le ha llegado nada del banco, lo único bueno es que ya vino la Compañía de Seguros que tiene contratada la municipalidad y le parece que con algo se van a poner.

**CONCEJAL GUZMAN:** Pregunta si la empresa privada no se responsabiliza de nada, por ejemplo plata para arreglar todos los destrozos que hubo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el seguro va a poner eso pero el problema es que vinieron del banco los agentes de la sucursal de Curacaví como intermediarios, dejaron bastante claro pero después no han tenido ninguna comunicación más con el banco. Así es que cada vez va a ser más difícil que coloquen algo porque después de todo lo que pasó lo mínimo era que vinieran a preguntar si necesitaban ayuda.

3.- Frente a la buena iniciativa que proviene del Alcalde anterior sobre los paraderos tanto rurales como urbanos, es la mantención de algunos porque en el sector de San Joaquín, al llegar a la romana hay un destrozo en el techo, al parecer fue un micro o algo y eso en cualquier momento lo van a sacar.

SEÑOR ALCALDE: Explica que en el sector de Alhué tuvieron un robo de una soldadora, compramos una y no servía y la devolvieron, ahora están esperando que llegue una nueva para poder arreglar todos los paraderos que están con algunos problemas, que es cuando han pasado los buses o camiones y les han pasado a llevar los aleros.

4.- Frente al tema de los canalistas, con la concejala Recabarren en el concejo anterior hicieron una denuncia de la poca mantención de los canales, la parte rural específicamente. Se puso en contacto con el presidente de uno de ellos, don Jorge Gormaz, por la mantención porque hay vecinos que le están reclamando la basura y se llegó a un acuerdo comprometiéndose a mantener a lo que corresponde a su jurisdicción. El vive en María Pinto, no vive en el sector rural, pero ver qué pasa con la denuncia que hicieron de aquellos que dejaron lodos a la orilla de la carretera y de algunos canales que no están bien mantenidos, pregunta qué pasa con ello.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ahí no pueden meterse mucho porque son canales particulares.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que hay alguien porque cuando fueron con la concejala a la reunión en Melipilla existía la instancia de multa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que como municipalidad no se pueden meter, ahí debiera ser probablemente la DGA, además por ejemplo estuvieron viendo el canal que va por El Ajial, y resulta que averiguando el canal no tiene dueño.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ese canal específico tiene todo destruido la parcela de una familia entera.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tuvieron que meter la retroexcavadora para proteger a las propiedades. Muchas veces se construyen canales y no tienen dueños.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el canal que va por arriba de los cerros colinda donde está la cancha de rayuela, al lado de la casa del caballero que le entraron a robar. Ahora no sabe a quién le corresponde el canal que estuvieron viendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso no le corresponde a nadie porque estuvo averiguando, incluso hay una persona que le dijo que ese fue un canal que construyeron ellos para evacuar las aguas que se generan ahí, no le dieron todas las respuestas, estuvieron revisando los planos que les entregaron los vecinos y no aparece en ninguna parte.

5.- Respecto a las veredas que se están instalando en la avenida pregunta si va a haber alguna fiscalización para que los propietarios en algunos casos no estacionen sus vehículos sobre la vereda, porque además van a destrozar las baldosas.

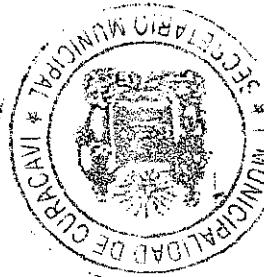
SEÑOR ALCALDE: Responde que están priorizando justamente para que no pase eso, para que no hayan problemas en el mal uso de las veredas.

6.- Pregunta sobre el restaurante La Nave porque se dio cuenta que habían sacado todo y lo vuelven a instalar.

SEÑOR ALCALDE: Piensa que lo deben haber dejado móvil porque también se dio cuenta que lo estaban sacando. Habría que esperar verlo en la noche.

CONCEJALA RECABARREN: Recomienda fiscalizar para que paguen el permiso.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.